



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



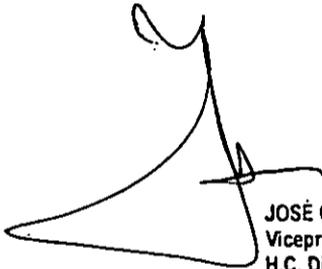
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

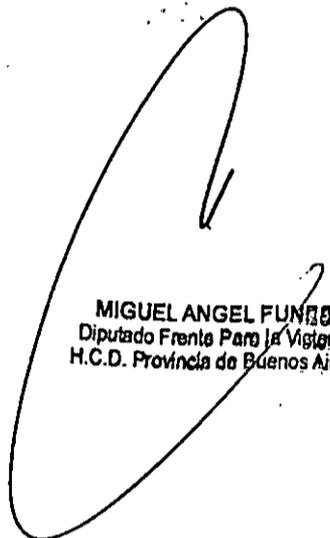
DECLARA

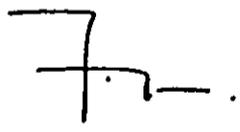
Su beneplácito por las actividades en conmemoración del 20 aniversario de la desaparición de Miguel Bru, a realizarse el jueves 22 de agosto en la Facultad de Periodismo de La Plata.


ALBERTO MARIANO ESPAÑA
Diputado
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


JOSÉ OTTAVIS
Vicepresidente
H.C. Diputados
Provincia de Buenos Aires


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorables Cámara de Diputados



Fundamentos

Miguel Brutenia 23 años, cantaba en una banda de punkrock y estudiaba periodismo en la Universidad Nacional de La Plata. El 17 de agosto de 1993 fue secuestrado, torturado, asesinado y desaparecido por policías de la Comisaría Novena, ubicada en la calle 5 y 59 de esa ciudad. El cuerpo de Miguel nunca apareció, a pesar de los 36 operativos y rastillajes realizados.

Miguel había denunciado un allanamiento ilegal en su casa efectuado por policías de la Comisaría Novena; a partir de entonces comenzó a padecer hostigamientos constantes, insultos, amenazas de muerte y persecuciones para que retirara la denuncia. Un día fue a cuidar la casa de unos amigos que vivían en el campo, a 50 km de la ciudad de La Plata y nunca más volvió. Su bicicleta y la ropa que llevaba puesta fueron encontradas en la orilla del Río de La Plata, muy cerca de la casa que cuidaba.

En ese momento, ninguna comisaría quiso tomar la denuncia de la madre de Miguel, Rosa Bru, y la Policía no inició la búsqueda por su desaparición. Entonces, el 18 de agosto de 1993, día posterior a la desaparición de Miguel Bru, su familia y sus amigos más cercanos comenzaron a reunirse en el marco de la entonces Escuela de Periodismo de la Universidad de La Plata para reclamar mediante marchas y escritos en los medios el esclarecimiento de la causa. Se conformó así la Comisión de Familiares, Amigos y Compañeros de Miguel Bru, que tenía como sede de trabajo y punto de referencia la misma facultad.

Las declaraciones de varios detenidos en la Comisaría Novena y las pericias en el libro de guardia donde se asienta la entrada y salida de detenidos permitieron comprobar que Miguel Bru fue ingresado en esa seccional, entre las 19 y las 20 del mismo día que desapareció, allí fue visto por última vez siendo torturado.

En 1999, en juicio oral y público, se condenó a prisión perpetua a los ex policías Justo López, y Walter Abrigo (ya fallecido), acusados de tortura seguida de muerte, privación ilegítima de la libertad y falta a los deberes de funcionario público; también se condenó por encubrimiento al excomisario Juan Domingo Ojeda y al exoficial Ramón Cerecetto, actualmente en

libertad. Justo López desde marzo último, goza de salidas transitorias y solicitó la libertad condicional que le fue rechazada porque aún no suma 20 años de condena.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



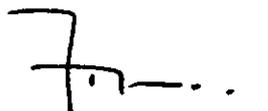
También se logró destituir, mediante un jury de enjuiciamiento, al Juez de la causa, Amílcar Vara, por comprobarse irregularidades en 26 causas distintas donde estaba involucrado personal policial.

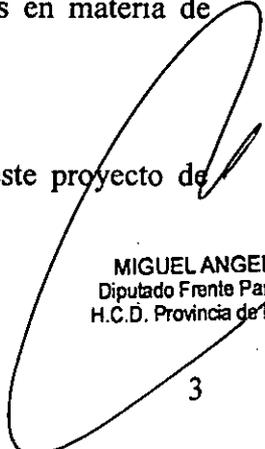
A principios de 1999 surgió la idea de institucionalizar el trabajo, que tanto Rosa Bru, la madre de Miguel, como la Comisión que ella encabeza venían realizando desde 1993; por ello, decidieron conformar una Asociación Civil, para que su experiencia pudiera servir a otras personas que pasaran o estuvieran pasando por experiencias similares.

Además de la vigilia que se realiza los 17 de agosto de cada año, en la puerta de la Comisaría Novena, en homenaje y para reclamar por la aparición del cuerpo del joven, el jueves 22 de agosto, con motivo de conmemorarse 20 años desde su muerte y desaparición, se llevará a cabo una jornada contra la Violencia Policial y la Complicidad Judicial en el aula anfiteatral del Edificio Néstor Kirchner (Diagonal 113 y 63 de La Plata) de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Se trata de un encuentro donde participarán familiares de víctimas de violencia policial provenientes de distintas provincias, personalidades y representantes de entidades del ámbito de la lucha por los derechos humanos. Además, en el mismo acto brindará una conferencia de prensa en la que el juez Baltasar Garzón, el Secretario de Derechos Humanos de Nación, Martín Fresneda, y la decana de la FPyCS, Florencia Saintout, disertarán sobre la "Democratización del poder judicial". La jornada continuará con la presentación del documental "Rosa Bru: 20 años de lucha", realizado por la Asociación Miguel Bru (AMB) y la FPyCS, dirigido por Pablo Coello y con la producción general de Jorge Jaunarena. Al finalizar, Rosa Bru, Estela de Carlotto, en representación de Abuelas de Plaza de Mayo, y Adelina de Alayes, por las Madres de Plaza de Mayo, harán entrega del Premio Rodolfo Walsh a la Comunicación Popular al artista León Gieco, padrino de la AMB, quien apoya el trabajo de esta entidad desde hace once años de forma sostenida.

Esta actividad resulta fundamental en el marco de la profundización de la búsqueda de memoria, verdad y justicia para todos los argentinos y argentinas. Ningún gobierno ha hecho más que Néstor y Cristina Kirchner en este sentido. Es nuestra tarea y la de toda la sociedad seguir acompañando estos enormes avances en materia de derechos humanos.

Por todo lo dicho, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de declaración.


RODOLFO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires


MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires